

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9393 *Resolución de 29 de septiembre de 2016, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 5596, de 2 de agosto de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, escala ejecutiva, clase Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 29 de septiembre de 2016.—La Consejera Economía, Hacienda y Administración Pública, Susana Román Bernet.